

Los espacios de los libros en el Perú colonial

Pedro M. Guibovich Pérez
Princeton University
Pontificia Universidad Católica del Perú

Sirven los libros [...] para desterrar la ignorancia del mundo y pasar de una parte a otra la sabiduría. Son unas minas y ricas Indias para los presentes, que los tratan con deseo de saber y aprovecharse dellos: invención admirable, a cuyo autor [...] debemos muchas gracias, pues nos dejó remedio para no ser siempre niños: que por tal [se] juzga [...] al que no sabe de las cosas de su tiempo, y en esta pueril ignorancia envejece (Córdova y Salinas 1957: lxxxvii).

En estos términos, y apoyándose en citas tomadas de escritos de San Agustín, Aristóteles y Platón, el franciscano Diego de Córdova y Salinas definía la importancia de los libros a inicios del siglo XVII. Cronista de su orden, Córdova y Salinas fue un apasionado escudriñador de bibliotecas y, como tal, un amante del conocimiento y de los libros, como lo testimonia de modo elocuente la cita anterior. Valorado y rechazado, reverenciado y temido, el libro ha jugado un rol central en la historia de la cultura universal. Ayer como hoy la adquisición de un libro demandaba –las más de las veces– un esfuerzo económico. En la sociedad del Perú colonial las formas de adquirirlo fueron varias: en las tiendas de los libreros de la ciudad capital, en las almonedas públicas, en los legados testamentarios o herencias, o en la plaza europea mediante encargo. Para los auténticos aficionados la espera del libro codiciado podía crear ansiedad, como ansiedad podía crear también conocer la aparición de nuevos títulos y no poder adquirirlos en el comercio local. Pero mal que bien, Lima era una importante plaza del comercio libresco, un

centro de distribución de textos impresos y manuscritos desde mediados del siglo XVI, y en ella era posible acceder a la cultura literaria del Viejo Mundo. Ediciones recientes y antiguas, nuevas y usadas, autorizadas y prohibidas, lujosas y modestas, ilustradas y no ilustradas, circulaban de unas manos a otras, de unos atriles a otros, de unos estantes a otros, en la capital y en otras ciudades del extenso virreinato.

Mas una vez poseído, el libro debía tener un sitio. Del lugar que ocupaban los libros en las viviendas de los miembros de ese pequeño universo social que componía el público lector, la “república de las letras” en el Perú de los siglos XVII y XVIII, quiero ocuparme en este texto. Tratar del espacio que ocupaban los libros, como se verá, no es algo banal: ilustra la consideración hacia el libro, la condición social de su poseedor y su mundo intelectual.

Entre los lectores más modestos en el siglo XVII el libro no tiene un lugar determinado: puede encontrarse en cualquier lugar de la casa; ya sea en la habitación única, en la cocina, o en alguna de las dependencias. A veces se confundían con los trastes. Así, por ejemplo, el licenciado Gaspar Díaz Zeverino, cura de Caycay y Guasac, Paucartambo, poseía en su doctrina “unos libros y otros algunos trastes” (Archivo Regional del Cuzco [en adelante ARC]. Protocolo del escribano Juan de Flores Bastidas, año 1668, f.205r-208r). Pero cuando el número de libros poseídos aumenta, se vuelve necesario un mueble para colocarlos. Los más humildes fueron la caja y la petaca. Las cajas solían ser de madera, en algunos casos con cerradura, lo que revela un afán por impedir hurtos o pérdidas. Tal es el caso del capitán Juan de Berrieta, vecino de Lima, quien poseía “una caxa con su cerradura y llave grande”, en la cual se encontraron “ocho libros grandes de papel de marca mayor de mapas de Juan Antonio, autor, aforrados en viñetas doradas”, “un libro de las obras de Ludovico Blosio”, “otro libro grande de la doctrina de la birtud”, “tres libros medianos: el rey don Pedro Defendido, Paradores de Montalván, Bernardo del Carpio, más otro libro pequeño Pastores de Velén”, “otro libro pequeño fortuna a conseso”, “otros libritos pequeños flores espirituales” y “otro libro pequeño política de Dios” (Archivo Arzobispal de Lima [en adelante: AAL]. Testamentos, leg. 65). Algunas veces la caja contenía, además de libros, los instrumentos del oficio. El capitán Melchor de Molina, piloto

mayor de la Mar del Sur y residente en el Callao, tenía una caja en cuyo interior se guardaban celosamente “quatro libros pequeños”, un compás y ropa (AAL. Testamentos, leg. 114). El alarife Manuel de Escobar, a su vez, dispuso de una caja para guardar su valiosa colección de tratados de ingeniería y arquitectura (San Cristóbal 2002: 1227). A diferencia de la caja, como ya se dijo, fabricada usualmente de madera, la petaca era de cuero. El hacendado Pedro Henríquez guardaba en su estancia de Surcoguaylla, en Yauris, “veinte y un libros grandes y pequeños de diferentes autores en latín y romanze” en una petaca (ARC. Protocolo del escribano Martín López de Paredes, año 1670, f.446r-447v). Adicionalmente se ha podido documentar un mueble de composición mixta: la caja con cajones pequeños en su parte inferior. El bachiller Juan del Castillo poseía un mueble con tales características, donde en la parte superior guardaba su selecta colección de 43 libros de literatura grecolatina, cosmografía y filosofía, y en los cajoncillos, diversos documentos (Biblioteca Nacional del Perú, Sala Alberto Tauro del Pino, Ms.B441).

Además de petacas y cajas se usaban escaparates, escritorios y bufetes para colocar los libros. El escaparate era una especie de alacena o armario, con puertas de vidrios o cristales y anaqueles. Se trataba de un exhibidor de objetos mayormente de valor. El teniente de capitán general Miguel Solano de las Cuevas conservaba en un escaparate cuarenta “libros grandes y pequeños de diferentes facultades” los cuales, según sus propias palabras, eran “de estimación” (AAL. Testamentos, leg.93). El escritorio solía ser un mueble cerrado, con divisiones en su parte inferior para guardar papeles y, a veces, con un tablero sobre el cual escribir. Alonso Merlo de la Fuente, el poderoso deán de la catedral del Cuzco, poseyó un escritorio de considerables dimensiones para poder acoger su colección de ochenta y un libros (ARC. Protocolo del escribano Lorenzo de Mesa Andueza, año 1681, f.683r-692v). De características más modestas parece haber sido el bufete: una mesa de escribir con cajones. Francisco Arroyo Naharro, cura de la doctrina de Ninacaca, en el obispado del Cuzco, era propietario de “tres bufetes de madera hordinaria, viexos”, encima de los cuales se alineaban cuarenta libros “chicos y grandes [...] en latín y romanze y italiano, todos viexos” (AAL. Testamentos, leg.10). Trátese de escaparates, escritorios y bufetes, estos muebles traducen una preocupación central: la conservación. El

libro es un objeto precioso que hay que preservar (Chartier 1993: 144).

Pero el mueble más frecuente, entre los destinados a la conservación y ordenamiento de los libros, es el estante. Los podía haber simples, la gran mayoría, y tallados, los menos, que revelan a la vez un afán decorativo y la condición económica de su poseedor. El clérigo Andrés de Mollinedo, comisario de la Inquisición en el Cuzco, tenía en su casa “un estante grande de cedro tallado y una imaxen en medio grande de Nuestra Señora de la Almudena, con su coronación, y sus caxones que son siete con sus cerraduras y algunos libros en dicho estante”, unos relacionados al Tribunal de la Santa Inquisición y otros al convento de la Merced (ARC. Protocolo del escribano Alejo Fernández Escudero, año 1712, f.713-717r).

En las ciudades del Perú colonial son raros los dueños de libros que disponen sus colecciones en una o varias habitaciones destinadas a su conservación o consulta. Tal costumbre es propia de los mayores coleccionistas. Tenemos el caso de Diego de Vergara y Aguiar. Canónigo penitenciario de la catedral de Lima y catedrático de Escritura en la Universidad de San Marcos, Vergara y Aguiar podía ufanarse de contar con “una librería grande muy escogida así de Escritura como de Theología Escolástica y Moral y otras facultades, todo muy escogido”, la cual se alojaba “en el aposento de la sala”. Adicionalmente “otros libros, casi tres estantes” se ubicaban en la despensa (AAL. Testamentos, leg. 77). Así también los 1750 volúmenes de la biblioteca de Fernando de Avendaño, arcediano de la catedral de Lima y calificador del Santo Oficio, se distribuían en varios estantes en dos habitaciones (AAL. Testamentos, leg. 86).

El motivo que lleva a conservar los libros en una sola habitación suele ser la vocación por el cultivo del intelecto. La colección de libros o “librería” se aloja en el “estudio”, gabinete de trabajo para el hombre de letras, laico o eclesiástico. En este punto convendrá hacer un poco de historia. Según Georges Duby, el “studio” o despacho aparece anexo a la alcoba en las casas toscanas al inicio del Renacimiento. Es un lugar sagrado y secreto, donde el padre de familia, entre otras cosas, redactará sus memorias celosamente reservadas para su descendencia. En el siglo XV, la existencia del “studio” está documentada en numerosos palacios. Estos cuartos masculinos no tienen el monopolio de los libros, que se puede hallar en

otras habitaciones, pero allí se conservan los papeles familiares y los objetos de valor. En tales espacios, las cabezas de familia tuvieron recintos adecuados en sus propias casas en los que podían aislarse y dedicarse a ocupaciones personales que les interesaban cultivar (Roncière 1990: 221). El “estudio”, como el nombre lo indica, está además reservado a la meditación, la lectura y la escritura. Resulta muy ilustrativa la definición que hace de este espacio Jerónimo Campos a fines del siglo XVI:

Questión.- Quál es el matenimiento del entendimiento bien enseñado? *Respuesta.*- Las librerías porque ellas son adonde se recrean los ánimos de los sabios. Quando los hombres ordenan sus estudios y hazen sus librerías, hánlas de hazer en lugares apartados del bullicio del pueblo, y adonde pueden estar los hombres sosegados.¹

El estudio es concebido, pues, como un espacio privado donde es posible el retiro íntimo. En el Perú colonial, dicho espacio es común entre los altos dignatarios de la iglesia, en particular aquellos con aficiones intelectuales. Estudios tenían el obispo de Huamanga, Cipriano de Medina; los obispos de Cuzco, Fernando de Mendoza y Manuel de Mollinedo y Angulo; y el arzobispo de Lima, Hernando Arias de Ugarte. También Diego de Vergara y Aguiar, canónigo de la catedral de Lima; Juan Núñez Mexía, chantre de la catedral de Huamanga; y Lorenzo Ordóñez de Villaquirán, tesorero de la catedral del Cuzco, tenían sus respectivos estudios en las casas que habitaban.

La existencia de estudios en las viviendas de los hombres de letras es conocida gracias a los inventarios de bienes realizados post-mortem. Desafortunadamente, los encargados de hacer el registro de los bienes, urgidos por el tiempo o derrotados por el cansancio, suelen ser muy escuetos en sus descripciones, de modo tal que nos han privado de conocer las características de la decoración y organización interna de aquellos espacios privilegiados destinados al trabajo intelectual. No obstante estas limitaciones, algo se puede decir. Los propietarios pusieron especial atención en la decoración de su inte-

¹ Jerónimo Campos, *Sylva de varia questiones naturales y morales con sus respuestas y soluciones sacadas de muchos auctores griegos y latinos*. Valencia: Compañía de los Libreros, 1587, fols. 227v-228r (citado en Sanz Hermida 1998: 311).

rior, con valiosas pinturas y elaborados muebles. Se trataba de crear una atmósfera propicia para el trabajo intelectual. Diego de Vergara y Aguiar poseía “muchos quadros, los más muy ricos y particulares en la sala y quadra, aposento de dormir y estudio”. Uno de esos cuadros representaba, según una de las cláusulas del testamento, a “Nuestra Señora de la Antigua, hecho en Sevilla, de mano de Zurbarán”. La habitación que contenía la “librería” del obispo Mollinedo incluía, además de libros, estantes, mesas, cajones y pinturas. Por otras fuentes sabemos que entre estas últimas se hallaban obras de los más afamados pintores de la corte de Felipe IV, como Francisco de Herrera Barrionuevo, Juan Carreño de Miranda y Claudio Coello, lo que revela la sensibilidad estética de su propietario (Villanueva Urteaga 1985-86: 19).

También a inicios del siglo XVII, el estudio era el lugar de trabajo primordial de los juristas.² Citamos el caso del doctor Antonio de Arpide y Ulloa, rector de San Marcos, quien fue un notable cultor de la lectura y como tal tenía un estudio en su casa de Lima. Jurista de formación, logró reunir una importante biblioteca, de acuerdo con el testimonio de un colega suyo, el licenciado Manuel de León, abogado de la Real Audiencia. Según el último, a Arpide y Ulloa

siempre le hallaba en su estudio, ocupado con sus libros y papeles, no solamente en negocios tocantes a su oficio de fiscal, sino también con otros que de curiosidad estudiaba, porque le había tenido muy grande en juntar libros y leerlos, y en conferir y disputar sobre puntos de derecho (Eguiguren 1940-50, I: 289).

León, quien conocía al rector por ser vecinas sus casas, encomia su erudición y cultivo de la lectura: “fuera de los libros tocantes a los Derecho civil y canónico, le veía que tenía otros muy curiosos de Historia Eclesiástica y de Humanidad, en que a ratos leía y hacía que le leyesen cada día” (loc.cit).

Pero no siempre era posible crear un espacio destinado exclusivamente para los libros. A veces la vivienda era al mismo tiempo dor-

² En su *Tesoro*, Covarrubias define el estudio de la siguiente manera: “aposento donde el estudiante o el letrado tiene su librería y donde estudia; y en Valencia llaman estudios lo que en Castilla llaman entresuelos, porque ordinariamente tienen en ellos sus libros los letrados y negocian allí, dexando el resto de la casa a su familiar” ([1611]1987: 571-572).

mitorio y “estudio”, tal como sucedió con el “cuarto” donde moraba Juan Baptista Bermúdez (AAL. Testamentos, leg. 11). Pocas son las noticias que se tienen de este curioso personaje. Consta que el 13 de marzo de 1612 fue recibido oficialmente en el coro de música de la catedral de Lima, aunque había servido desde diciembre del año anterior. Su paso por la capilla de la catedral fue fugaz, ya que no vuelve a aparecer después de esa primera fecha en sus archivos (Sás 1972, I: 43). Algo más, pero no mucho, sabemos de Bermúdez, gracias al testimonio del librero e impresor Julián Santos de Saldaña. Este declaró en el expediente post-mortem que había prestado a nuestro personaje cinco patacones para comprar una cuchara de plata y que llevó de su tienda cinco libros: “los quatro se intitulaban *Especulum Ejemplares* pequeños de a quartilla, autor el padre Antonio Daurocio de la Compañía de Jesús, el otro un esposicio titolares reglas del derecho.” Saldaña precisa que le fió los libros “por ser persona de confianza y curiosa.”³

El inventario practicado el mismo día de la muerte de Bermúdez, el 9 de setiembre de 1632, confirma la opinión del librero acerca de la pasión de Bermúdez por los libros y el conocimiento. Los encargados del inventario empezaron registrando en detalle “el lecho donde el dicho maestro está difunto” y, acto seguido, la ropa y objetos que llevaba puestos. De uno de sus bolsillos extrajeron “un librico del tratado de la oración de Núñez”. La habitación de Bermúdez se hallaba profusamente decorada con pinturas y muebles. Los cuadros representaban ermitaños, filósofos y “retratos de hombres insignes”, los “siete tiempos del año”, un retrato “que dizen que es de Galeno”; existían además numerosos instrumentos musicales, documentos notariales y otros objetos. Asimismo, había una mesa y sobre ella un estante “a modo de atril” con obras de derecho canónico, literatura, gramática, filosofía, etc. Además se halló otro “estante de libros con dos compartimientos y sus remates labrados” con más libros, todos ellos muy diversos, de historia, astrología, medicina, cosmo-

³ AAL. Testamentos, leg. 11. Un dato adicional. Consta que en Lima, el 16 de octubre de 1628, Garpar de Urbina, maestro vihuelero, morador en la capital “de partida para la provincia de Conchucos”, otorgó poder a Bermúdez para el cobro de deudas (Archivo General de la Nación [en adelante AGN]. Protocolo del escribano Francisco Hernández, Prot. No. 840, año 1628, f.1393r-1394r).

grafía, entre otras materias. Más libros fueron descubiertos en “un petate chiquito de delante de la cama”. Relacionados con su condición de músico y cantor, los albaceas hallaron numerosos cuadernillos y textos de canto. El inventario ofrece la imagen de un espacio saturado de impresos. Cuando se había concluido con el registro de los bienes, siguieron apareciendo libros y más libros, algunos de ellos sobre las lenguas aborígenes (AAL. Testamentos, leg.11).

A medida que se avanza en el tiempo se observan continuidades y cambios en los espacios que ocupan los libros en las viviendas de los hombres de letras. En el siglo XVIII los libros siguen siendo colocados en estantes y mesas. El doctor Bernardo de Zubieta, canónigo de la catedral de Lima, catedrático de lengua general en la Universidad de San Marcos y comisario de la Santa Cruzada, declaró en su testamento poseer, entre sus bienes, “una librería con sus estantes y mesas con cajones”. Ordenó que debían tasarse y venderse, o entregarse los libros por “juegos” a sacerdotes de “buena vida, quienes debían celebrar misas en sufragio de su alma” (AGN. Protocolo del escribano Francisco Luque, año 1770, f.645r-654r).

Las colecciones de los hombres de letras en el siglo XVIII son por lo general de enormes dimensiones. A diferencia de las del siglo anterior, contienen varios centenares y a veces millares de ejemplares. Si bien ello resulta atractivo para el análisis de las aficiones literarias de la sociedad colonial, constituye un auténtico desafío para su estudio sistemático y la identificación de sus títulos. Tales colecciones demandan no uno sino varios estantes. En la casa de Francisco de Tagle y Bracho, caballero de la orden de Calatrava y arcediano de la catedral de Lima, existía un cuarto con pinturas, muebles y numerosos libros colocados en estantes. La tarea de registrar los libros debió dejar exhaustos a los albaceas al punto que buscaron la manera de concluir dicha tarea del modo más rápido y al final anotaron: “63 libros de todos tamaños muy viejos, picados y sin carátula y los más de ellos sin fin de diversos autores en latín y en castellano por lo que no se apunta de que tratan” (AGN. Protocolo del escribano Mariano Calero, años 1791-94, f.812v). Un caso realmente singular es el de Pedro José Bravo de Rivero, oidor de la Audiencia de Lima, quien había dispuesto una habitación especial en su casa para colocar veintiún estantes para sus cerca de 4000 volúmenes, entre los que se incluían los textos más representativos del

Derecho civil y eclesiástico, así como los de los autores más destacados de la Ilustración peninsular, como Benito Feijóo y el Conde de Campomanes (Lohmann Villena 1974: lxxix).

Otras veces la biblioteca dieciochesca tiene la fisonomía de un gabinete de curiosidades, donde junto con los libros había instrumentos científicos y objetos diversos. El médico y cosmógrafo Cosme Bueno poseía en su “salón y cuarto de estudio” una colección de alrededor de 2000 libros colocados en cinco estantes y dos cajones, además de diversos instrumentos de medición, telescopios, globos terráqueos y “un cuerno de unicornio”. Presidía la habitación un lienzo de los santos mártires Cosme y Damián, patronos de la medicina (AGN. Protocolo del escribano Mariano Calero, año 1795, f.460r).⁴ El estudio se convierte, a veces, en un recinto dedicado a la admiración de los fenómenos de la naturaleza. Así a mediados de 1762 Cosme Bueno, de acuerdo con la *Gaceta de Lima*, había convocado a los curiosos para observar la cabeza de una gallina que en lugar de pico tenía mandíbulas. El cronista anotó que “quien mató esta gallina inadvertidamente, y sin conocer cuanto se hubiese estimado viva, refiere que comía como perro, sin picar la comida que se le daba, como mascándola, aunque no tiene dientes (*Gaceta de Lima* [1762]1982: 370).

Los estudios de algunos aristócratas son destinados a la custodia de los archivos personal y familiar, la lectura y la sociabilización. El estudio del Conde de Villanueva contenía mesas sosteniendo escribanías y objetos de plata, escritorios, cuatro estantes —con libros de derecho principalmente— y “nuebe taburetes de echura ynglesa con asientos de terciopelo carmesí”, para que las visitas del dueño de casa pudieran ser atendidas con comodidad (AGN. Protocolo del escribano Agustín Jerónimo de Portalanza, años 1770-78, f.735v). Es probable que algunos de estos aristocráticos estudios hayan funcionado como salones literarios donde la elite letrada se reunía a comentar las novedades bibliográficas y los sucesos políticos y sociales del día. La existencia de extensas y bien surtidas bibliotecas en manos de aristócratas, eclesiásticos y juristas en Lima a mediados del siglo XVIII fue lo que llevó a José Eusebio de Llano Zapata a pro-

⁴ La tasación de los libros y los instrumentos científicos estuvo a cargo de Hipólito Unanue (Ibid. f.453-473).

poner de modo entusiasta la creación de una biblioteca pública en la capital del virreinato, proyecto que nunca logró realizarse.⁵

Como puede apreciarse, la presencia del libro está documentada en los diversos grupos de la sociedad colonial. El libro era un objeto valioso que se debía conservar, aún cuando hubiese dejado de ser frecuentado. Los espacios que ocupaban en las viviendas de los miembros de la "república de las letras" eran naturalmente diversos, desde la humilde caja al elaborado estante. Por lo general, hay correspondencia entre la posición económica del propietario y el espacio dedicado a los libros. Pero fue entre los cultores de la lectura y el intelecto, con posición y fortuna, que el libro gozó de un espacio privilegiado: el estudio, espacio destinado no solo a su conservación, sino también a su consulta y lectura. Se trataba de un espacio reservado al trabajo, pero también con funciones sociales.

⁵ "Carta del autor al ilustrísimo señor don Cayetano Marcellano de Agramonte, dignísimo arzobispo de los Charcas" (Cádiz, 30 de junio de 1758), en Llano Zapata 1904: p.609-617. Sobre el concepto de "biblioteca pública" para los ilustrados, véase Solís Villavicencio 1993: 57-64.

BIBLIOGRAFÍA

- Chartier, Roger
1993 *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza Editorial.
- Córdova y Salinas, Diego
[1651]1957 *Crónica franciscana de las provincias del Perú*. Washington: Academy of American Franciscan History.
- Covarrubias, Sebastián de
[1611]1987 *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición de Martín de Riquer. Barcelona: Alta Fulla.
- Eguiguren, Luis Antonio
1940-50 *Diccionario histórico y cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus colegios; crónica e investigación*. Lima: Torre Aguirre.
- Gaceta de Lima
[1762]1982 *Gaceta de Lima de 1756 a 1762*. Compilación y prólogo de José Durand. Lima: Cofide.
- Géal, François
1999 *Figures de la bibliothèque dans l'imaginaire espagnol du Siècle d'Or*. París: Honoré Champion Éditeur.
- Llano Zapata, José Eusebio de
1904 *Memorias histórico-físico-apologéticas*. Lima: Librería e Imprenta de San Pedro.
- Lohmann Villena, Guillermo
1974 *Los ministros de la Audiencia de Lima (1700-1821)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos.
- Roncière, Charles de la
1990 "La vida privada de los notables toscanos en el umbral del Renacimiento". En *Historia de la vida privada. Poder privado y poder público en la Europa Feudal*. Eds. Philip Aries y Georges Duby. Madrid: Taurus.

San Cristóbal, Antonio

- 2002 "El testamento e inventario de bienes del alarife Manuel de Escobar". En *Sobre el Perú. Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*. Vol.II. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 1223-1241.

Sanz Hermida, Jacobo

- 1998 "Bibliomanía o la librería del ignorante". En *L'Écrit dans l'Espagne du siècle d'Or. Pratiques et représentations*. Eds. Pedro M. Cátedra, María Luisa López Vidriero y Augustin Redondo. Salamanca: Publications de la Sorbonne - Ediciones Universidad de Salamanca. 305-317.

Sás, Andrés

- 1972 *La música en la catedral de Lima*. 3 vols. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos e Instituto Nacional de Cultura.

Solís Villavicencio, Jorge

- 1993 "La idea de la Biblioteca Pública en tiempos del Mercurio Peruano". *Boletín del Instituto Riva-Agüero* 10: 57-64.

Villanueva Urteaga, Horacio

- 1985-86 "El testamento y dos codicilos del obispo Mollinedo y Angulo". *Revista Histórica* XXXV: 9-33.